



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520170015800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	04/08/2021	Auto Requiere - Primero: Abstenerse De Resolver La Liquidación De Crédito Presentada Por La Afp Porvenir, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A La Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales, Para Que Informe Si El Procedimiento Para El Cálculo De Intereses Moratorios, Establecidos En El Artículo 141 De La Ley 1607 De 2012, Contemplado En La Circular Externa No 000003 Del 06 De Marzo De 2013

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



					Sigue Vigente, En Caso Contrario, Remitir El Actualizado. Por Secretaria Remítase La Comunicación Al Correo Electrónico Yo Canal Digital De Notificado Que La Entidad Emplee Para Ello. Se Le Concede Un Término De Cinco (05) Días, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente De Forma Inmediata Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
23001310500520180029300	Ejecutivo	Jose Julian Lance Nery Y Otros	Fundacion Para El Desarrollo De La Construccion Fundecon, Ingeniar De La Costa Ltda	04/08/2021	Auto Requiere - Primero: Acceder A La Solicitud Radicada Por La Parte Actora, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



					Proveído.Segundo: Requerir A La Sociedad Aguas De Cordoba S.A, A Fin De Que Completamente Lo Ordenado Mediante Oficio No 0798 Del 03 De Junio De 2021, En El Sentido De Que Informe Si El Contrato No 086 De 2016 Se Encuentra Liquidado, En Igual Sentido, Remita Acta Final De Obra De Dicho Contrato. Por Secretaría Se Remitirá La Comunicación, Al Correo Electrónico Dispuesto Para Ello, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De Cinco (05) Días, So Pena De Aplicar Las Sanciones De Ley.
23001310500520200010600	Ordinario	Elmito Jose Suárez Ciprián	Fernando Moreno Fiscal Propietario De Bodega	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Tengase Por No

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Contestada La Reforma A La Demanda, Por Parte Del Convocado Fernando Moreno Fiscal, De Acuerdo A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Tengase Por Contestada La Reforma A La Demanda Por Parte Del Convocado Álvaro Antonio Quiroz Vega, Según Lo Expuesto En Las Consideraciones De Este Proveído. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Ray David Acosta Vergara, Como Apoderado Judicial Del Convocado Álvaro Antonio Quiroz Vega, En Los Términos Y Para Los Fines Previstos En El Memorial Poder

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Anexo.Cuarto: Por Secretaria Notifíquese A La Convocada Martha Oneida Madrid Pastrana, Al Examinar El Correo Electrónico Martamal1283gmail.Com, Aplicando Los Lineamientos Indicados En El Decreto 806 De 2020.Quinto: Requerir A La Parte Demandante, Para Que Informe Y Aporte Al Despacho Las Gestiones Tendientes A Notificar Al Demandado Víctor Martínez Velásquez, Dado Que Aduce Desconocer Dirección Electrónica Del Mismo, Por Lo Que Se Le Concederá Un Término De Término De Cinco (05) Días Para Ello.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021

23001310500520190037100	Ordinario	Eva Luz Hernandez Reyes	Jaime Efren Nieves Leon, Gestion Integral I.P.S. Ltda	04/08/2021	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Radicada Por La Parte Actora, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Emplacese En El Registro Nacional De Personas Emplazadas A Los Señores Fernando Badrán Troncoso Y Jairo Efrén Nieves León, De Conformidad A Lo Expuesto, Para Lo Cual, Remítase La Información Correspondiente Y Necesaria Para Ello, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite
-------------------------	-----------	----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



					Subsiguiente
23001310500520200006100	Ordinario	Mateo Correa Hoyos	Katy De Jesus Vergara Baquero	04/08/2021	Auto Rechaza - Primero: Reconozcase Y Tengase A La Dra. Mónica Soledad Ordosgoita Aguirre, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada Katy Vergara Baquero, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorial Poder Anexo.Segundo: Rechazar Por Extemporaneo, El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra El Proveído Emitido En Audiencia Pública Celebrada El 09 De Julio De Los Cursantes, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 103 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5efdae2f-f75a-4b3c-b0dc-1d857fad0c09